INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÙBLICO TERCER TRIMESTRE 2018 - 2019.

La Oficina Asesora de Control Interno de Empresas Públicas del Quindío en aras dar cumplimiento a la directriz Nacional en lo referente a la austeridad y eficiencia del Gasto Publico y como propósito fundamental es lograr los principios de eficiencia y transparencia en cada uno de los procesos de la entidad, Como consecuencia de lo anterior presenta informe de **"AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO"** correspondiente al primer trimestre 2019 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2018, el cual muestra un análisis sobre el tratamiento y resultados sobre los gastos sometidos a política de austeridad, y Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014).

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida, tomando información como: ejecución presupuestal, la planta de personal, pagos de servicios públicos, entre otros; todo ello suministrado por el área presupuestal de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Entidad.

OBJETIVO

Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de funcionamiento del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018 – 2019 y las políticas de austeridad y eficiencia del manejo los recursos Públicos.

ALCANCE

El alcance de este informe incluye la verificación de los pagos realizados durante el tercer trimestre de la vigencia 2018 comparado con la vigencia anterior y se revisan los gastos que hacen parte de la austeridad y racionalización del gasto público.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2019.

PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

GASTOS DE PERSONAL

Empresas Publicas del Quindío no tiene aumento salarial para el año 2019.

Planta de Personal

1.1 Sueldo Nomina.

Se relaciona el valor de la nómina que a la fecha de corte del presente informe laboran en Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P.:

La nómina de Empresas Públicas del Quindío está compuesta por 103 trabajadores oficiales los cuales tienen un aumento para el año 2018 del 6%.
Libre nombramiento son 112
Por periodo 2 funcionarios
1 vacante
Los descritos anteriormente no gozan del incremento salarial para el año 2019.
Para un total de 218 funcionarios.

Sueldo personal Nomina se identifican tres rubros así:

- **201.101.1110001**
- **201.101.2110001**
- **204.101.2110001**

Rubro **201.101.1120014 Supernumerarios.**

Fuente: la informaciòn suministrada hace parte del arcivo excel que envia el ñrofesional del area de presupuesto en cuanto a nòmina y servicios publicos dejulio a septiembre de 2018 y 2019.

De otra parte y con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem "prestaciones sociales", seguidamente se detallan las variaciones presentadas en el tercer trimestre de 2018 y 2019:

Prestaciones Sociales (I trimestre 2019 vs I trimestre 2018)			
Concepto	**III trimestre 2018**	**III trimestre 2019**	**Variación absoluta**
Sueldo de personal	1.185.423.183	1.236.559.140	51.135.957
Horas extras	88.132.386	93.859.489	5.727.103
Prima de servicios	199.291.963	196.283.603	3.008.360
Prima de vacaciones	77.165.616	53.463.176	23.702.440
Bonificación por servicios	26.955.384	27.201.718	246.334
Auxilio de transporte	39.207.608	50.806.873	11.599.265

Del cuadro anterior, se puede observar que las variaciones más representativas se presentaron en los conceptos de sueldo de personal con un aumento de cincuenta y un millones ciento treinta y cinco mil novecientos cincuenta y siete pesos (51.135.957)

2. Servicios Públicos

Concepto	III trimestre 2018	III trimestre 2019	Variación absoluta
Energía EDEQ	391.076.819	290.047.074	101.029.745
Telefonía Fija	3.094.295	3.216.447	122.152
Telefonía Móvil	10.606.776	4.761.242	5.845.534
EPA	613.502	603.198	10.304
Total	**405.391.392**	**298.627.291**	

De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa una disminución en el pago de los servicios públicos, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2018. La variación más representativa se reporta en el servicio de energía, se continúan las campañas en pro de concientizar y racionar el uso de energía y agua.

En la telefonía celular se debe tener en cuenta que a la fecha del reporte no se había facturado el mes de septiembre.

Sin embargo, el consumo de energía seguirá siendo el servicio público con más alto valor en la entidad, ya que las plantas de producción de agua potable deben utilizar una serie de máquinas que funcionan con energía y estas son de uso constante.

2.2 Telefonía Fija: En este servicio no se reporta una variación significativa, sin embargo, esta oficina considera que se paga un alto valor de consumo teniendo en cuenta que también se factura el servicio de telefonía celular.

2.3 Telefonía Móvil: Es un servicio público que debe disminuir, no presenta una variación representativa entre un trimestre y otro, aunque este es menor, pero se debe a que no se encuentra incluido el mes de septiembre.

Es de anotar que el análisis llevado a cabo para el presente informe, se hace con los registros de información correspondientes a los pagos hechos de los periodos comprendidos entre julio y septiembre de 2018 - 2019.

3. GASTOS GENERALES

3.1. Papelería: De acuerdo a la información suministrada por el profesional de presupuesto y el profesional de recursos físicos, a continuación, se presenta el comparativo de los consumos de papelería del tercer trimestre del año 2018 y 2019.

GASTOS DE PAPELERIA

COMPARATIVO PAPELERIA IMPRESA (OPTIGRAF) 2018 - 2019			
FECHA	**2018**	**2019**	**DIFERENCIA**
JULIO	7.638.261,00	11.839.400,00	(4.201.139,00)
AGOSTO	9.433.796,00	5.150.215,00	4.283.581,00
SEPTIEMBRE	6.935.487,00	6.800.714,00	134.773,00
	24.009.562,00	**23.792.348,00**	**217.215,00**

COMPARATIVO PAPELERIA (CACHARRERIA MACROCENTRO YA) 2018 - 2019			
FECHA	**2018**	**2019**	**DIFERENCIA**
JULIO	5.249.947,00	-	5.249.947,00
AGOSTO	2.028.499,00	-	2.028.499,00
SEPTIEMBRE	7.712.988,00	5.381.776,00	2.331.212,00
	14.991.434,00	**5.381.776,00**	**9.609.658,00**

En consideración a lo anterior, se observa que para el año 2019 frente al mismo periodo de 2018, hubo una disminución.

El programa PIGA de Planeación Institucional de la entidad, continúa desarrollando diferentes campañas en aras de sensibilizar sobre el ahorro de papel, reutilizando y acogiendo las buenas prácticas de ahorro de papel.

4. COMBUSTIBLE DEL PARQUE AUTOMOTOR

Pagos efectuados por combustible del parque automotor en el tercer trimestre del año 2018.

Empresas Públicas del Quindío S.A E.S. P cuenta con seis (06) vehículos oficiales asignados a la **Gerencia General, Gestión de los Recursos, Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado, Subgerencia de Planeación y Mejoramiento Institucional, Subgerencia de Gas y Nuevos Negocios**; estos además son utilizados para las diligencias oficiales, transporte de funcionarios y demás aspectos inherentes a la Entidad, entre otros.

COMPARATIVO COMBUSTIBLE (TEXACO) 2018 - 2019			
FECHA	**2018**	**2019**	**DIFERENCIA**
JULIO	4.078.269	6.851.204,00	(2.772.935)
AGOSTO	5.628.395	4.859.455,00	768.940
SEPTIEMBRE	4.903.865	4.283.115,00	620.750
TOTALES	**14.610.529**	**15.995.793**	**(1.383.245)**

De acuerdo con la tabla anterior, en el tercer trimestre de 2018 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, se presenta un aumento de $ 1.383.245 en el gasto de combustible de vehículos y plantas, también se debe tener en cuenta que para este periodo se presentó la emergencia en el Municipio de Montenegro lo que ocasiono un mayor desplazamiento de los vehículos por lo tanto un mayor consumo de combustible.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La Oficina Asesora de Control Interno de Empresas Públicas del Quindío recomienda continuar con las estrategias adoptadas por el programa PIGA para la disminución de los gastos de servicios públicos y papelería.

CONCLUSIONES

- El servicio de energía disminuyo notablemente frente al mismo periodo del año 2018.
- Se realizaron actividades por parte de la oficina de gestión comunitaria y el programa PIGA campañas de sensibilización en la entidad para el uso eficiente del agua, energía, reutilización del papel y reciclaje.
- Aunque se logró disminuir en algunos factores, claramente es necesario adoptar estrategias con el fin de lograr un ahorro significativo en el consumo de diferentes servicios en la entidad.

2. RECOMENDACIONES.

Se reitera nuevamente sobre el cumplimiento y la aplicación de la política de austeridad en el gasto.

- Continuar con las visitas a los municipios programadas con el fin de que los funcionarios que por el cumplimiento de sus funciones requieran el desplazamiento coordinen para el uso de un solo vehículo y se pueda ahorrar combustible.

- Se recomienda buscar medidas que puedan continuar disminuyendo el valor de las facturas mensuales. Frente a los servicios de telefonía celular, se recomienda hacer un balance y considerar si todas las líneas son estrictamente necesarias.

- Adoptar planes con las compañías de telefonía fija que sean más económicos para la entidad.

Original Firmado

ALBA LUCIA SIERRA RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno
Elaboró: Laura Lizeth Ríos.